



Puerto Madryn, 07 de marzo de 2024.

VISTO la Resolución N° 67/24 del Rectorado por la que se convoca a elecciones nacionales para la renovación de consejeros de los Claustros Docentes, Graduados, Estudiantil y Nodocente al Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y los Consejos Departamentales de Ciencias Básicas, Licenciatura en Organización Industrial e Ingeniería Pesquera de la Facultad Regional Chubut, los días 4 y 5 de junio del corriente año y la Resolución N° 42/24-DFRCh-, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 1355 – Reglamento Electoral en su artículo 9, inciso b) determina la constitución de la Junta Electoral Local.

Que el Consejo Directivo, a propuesta de los Claustros correspondientes, aprobó la designación de UN (1) vocal titular y su respectivo suplente, por cada uno de los claustros.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL CHUBUT

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conformar la Junta Electoral Local de la Facultad Regional Chubut de la siguiente forma: Presidenta: La Sra. Vicedecana Ing. Soraya Ivonne CORVALAN (DNI N° 22.670.226) y el Dr. Fernando Gaspar DELLATORRE (DNI N° 24.080.199) como suplente; por el Claustro Docente el Ing. Facundo GRONDONA (DNI N° 29.898.177) y el Ing. Fabio Miguel LAZCANO (DNI N° 22.670.573) como titular y suplente respectivamente; por el Claustro Estudiantil el Sr. Lucas Ezequiel PEREZ (DNI N° 46.502.029) y la Srta. Mailen Luzmila CARRIZO (DNI N° 42.970.123) titular y suplente respectivamente; por el Claustro Graduados Ing. Roberto Raúl CIRILLO (DNI N° 17.288.363) y la Lic. Mayra Rocío CARRASCO (DNI N° 34.664.392) titular y suplente respectivamente; y por el Claustro Nodocente la Tec. María Celeste FERRUGGIA (DNI N° 27.067.155) y la Tec. Margarita Flora VALLEJOS PINO (DNI N°



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

18.662.395) como titular y suplente respectivamente. Como secretaria se designa a la Lic. Silvina Edith CESARI (DNI N° 22.964.451) y como suplente al Lic. Mariano Oscar BARRIFFUZZA (DNI N° 31.645.654)

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 75/24 – CDFRCh.

Ing. Diana H. Bohn
Decana



Ing. Soraya I. Corvalán
Vicedecana